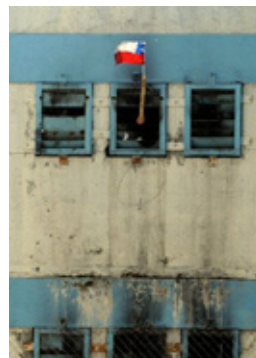


1. Noticias para el Aula

(Agencia AFP) – 16/12/2010

Cárceles chilenas bajo tensión tras el incendio que mató a 81 reclusos.

Unos 53.000 reclusos están reclusos en las cárceles chilenas, que tienen una sobrepoblación de un 70%, pero en penales como el de San Miguel el nivel de hacinamiento llega al 90%, mientras que en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, la cifra supera el 200%: con una capacidad para albergar 3.170 internos, en la actualidad tiene 6.690 presos. (Más en: <http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5ii-TlqRaRiNlyI2Ho8eSK5u71PP-Q?docId=CNG.3f06fc99c9a1240fec9af8a3bfb60d29.181>)



Actividad Propuesta:

Objetivos:

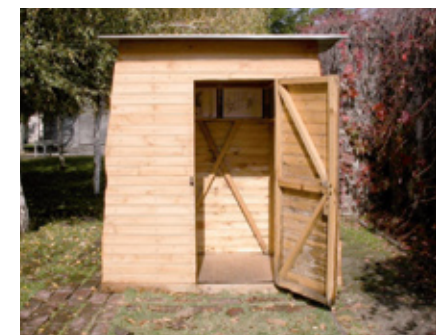
- conocer casos del pasado relativos a la vulneración de derechos carcelarios, en específico, la experiencia del ex cuartel Terranova.
- Conocer las convenciones relativas a los derechos de los sujetos privados de libertad.

La presente actividad contempla tres partes: un trabajo introductorio en aula, recolección de información en biblioteca o el hogar y, finalmente un debate en el aula.

Primera parte: El grupo-curso se divide en grupos que leen testimonios de ex sobrevivientes de Villa Grimaldi centrados en las condiciones carcelarias vivida en el lugar entre 1973 y 1978.

Segunda Parte: El profesor entrega a cada grupo la noticia aquí presentada, contextualizándola y solicitando a los estudiantes que recolecten información en torno a las siguientes preguntas: 1) ¿Cuál es la situación de la población reclusa en las cárceles chilenas hoy? 2) Comparar las condiciones carcelarias del ex Cuartel Terranova y las cárceles chilenas hoy 3) ¿Se vulnera algún derecho humano en dichas situaciones de reclusión? 3) ¿Qué derechos y según qué convenciones se vulneran? 4) ¿Cuáles son los derechos de todo sujeto privado de libertad?

Tercera Parte: El profesor divide la pizarra en función de las 4 preguntas indicadas y escribe las respuestas que cada grupo elaboró. Una vez escritas hace hincapié, de presentarse, en la resolución de las disyuntivas en las respuestas de cada grupo, orientando la discusión generada a que los estudiantes lleguen a valorar la existencia de convenciones que regulen los derechos de todo sujeto privado de libertad.



2. Programa de visitas guiadas educativas

Rutas Temáticas:

- Discriminación ideológica
- Discriminación contra la mujer
- Discriminación racial
- Contexto histórico y partidos políticos
- Movimiento de Derechos Humanos y ciudadanía
- Memoria y testimonio

Horarios para visitas independientes y guiadas:

Se puede visitar el parque sin aviso previo, todos los días del año, en horario continuado de 10:00 hrs. a 18:00 hrs.

Visitas guiadas, se requiere solicitud con anticipación.

Visitas guiadas de martes a viernes, en los siguientes horarios:

10:30, 12:00 y 15:00 Hrs.

Cupos máximos de 45 alumno/as por grupo.

Sin costo de atención.

La entrada al Parque por la Paz Villa Grimaldi es liberada, con aporte voluntario.

Contactos para solicitud de visitas guiadas:

educacion@villagrimaldi.cl

educacionvg@gmail.com

Fono: (56-2) 292 5229

3. Sitio de interés docente

Programa de divulgación sobre el Holocausto y las Naciones Unidas



El 1º de noviembre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 60/7 en la que designó la fecha del 27 de enero Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto.

Tras la aprobación de la resolución, el Secretario General de las Naciones Unidas describió este día especial como “un importante recordatorio de las enseñanzas universales del Holocausto, atrocidad sin igual que no podemos simplemente relegar al pasado y olvidar”. El presente sitio web constituye un importante acervo de documentación y trabajos sobre los horrores de la segunda guerra mundial, la política del Nazismo y sus efectos, la memoria

de las víctimas del holocausto, así como el respeto de los derechos humanos de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, son alguno de los temas que aborda este sitio web.

Al inaugurar el Museo de la Historia del Holocausto en Yad Vashem (Israel) en marzo de 2005, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, recordó que “la repulsa al genocidio, al asesinato sistemático de seis millones de judíos y millones de otras personas fue también uno de los factores que promovieron la Declaración Universal de Derechos Humanos”. El Secretario General agregó que “las Naciones Unidas tienen la responsabilidad sagrada de combatir el odio y la intolerancia. Si las Naciones Unidas no están a la vanguardia de la lucha contra el antisemitismo y otras formas de racismo, niegan su historia y socavan su futuro”.



El 27 de enero fue elegido para conmemorar el Día Internacional de Recordación del Holocausto porque en esa fecha, en 1945, el ejército soviético liberó el mayor campo de exterminio nazi, en Auschwitz-Birkenau (Polonia).

<http://www.un.org/spanish/holocaustremembrance/>



4. Reseña de libro

Chaves, Julián “La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica. Argentina, Chile y España” Buenos Aires: Prometeo, 2010.



El presente texto busca profundizar en las experiencias dictatoriales de Argentina, Chile y España, las que dejaron una huella indeleble en dichas sociedades, con el fin de responder a la demanda ciudadana de informar sobre el funcionamiento y consecuencias de aquel pasado traumático. El volumen se exponen una serie de trabajos realizados por investigadores procedentes de universidades argentinas, chilenas y españolas, en los que se analizan contenidos relacionados con las dictaduras en esos tres países que permiten establecer paralelismos y divergencias en su comportamiento, método comparado que, sin duda, enriquece su conocimiento.

Significativos para el caso chileno y el desarrollo de dichos aspectos en el aula por parte del profesor son los capítulos: “Entre la memoria y el cine. Re-visitando la historia reciente de Chile”, “Exilio chileno: mujeres y novela testimonial”, “La disyuntiva de la derecha: qué tan cerca o qué tan lejos de Pinochet”, “Imaginarios en contacto: libros, imágenes e ideas políticas de la dictadura militar chilena y el franquismo” y “De la conspiración del mal absoluto a la restauración del orden tradicional. Franquismo y pinochetismo. Bases para un pensamiento antidemocrático”

5. Memorias ENERO

HERBIT GUILLERMO RÍOS SOTO

Edad: 24 años
Situación represiva: Detenido desaparecido
Fecha de detención: 03 de enero 1975
Estado civil: Casado, dos hijos
Militancia política: MIR
Ocupación: Estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Chile



Situación Represiva

Herbit Guillermo Ríos Soto, fue detenido el 3 de enero de 1975, en el domicilio de su amigo y compañero de partido Agustín Alamiro Martínez, en la Población Jaime Eyzaguirre, por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Ese mismo día fue detenido Hugo Ernesto Salinas Farfán, militante del MIR, quien fue conducido a Villa Grimaldi en donde se le torturó violentamente. Alrededor de las 23:00 horas, los agentes de la DINA trasladaron a Salinas en un auto mini color rojo hasta el lugar en donde detuvieron al afectado. Después de obligarlo a identificar a Herbit Ríos, ambos fueron llevados a Villa Grimaldi. En este recinto ambos fueron torturados, mientras los represores cotejaban la información que poseían.

Alrededor de las 05:00 de la mañana del 4 de enero, Hugo Salinas y Herbit Ríos fueron separados. El 7 de enero, el testigo volvió a ver al afectado. En esta oportunidad, ambos fueron sacados de Villa Grimaldi para identificar y presenciar la detención de Claudio Enrique Contreras (detenido-desaparecido). Salinas notó que la víctima se encontraba en

malas condiciones físicas. Los tres -Hugo Ernesto Salinas, Herbit Ríos y Claudio Contreras - fueron conducidos hasta Villa Grimaldi.

Aproximadamente el 25 de enero de 1975, Hugo Ernesto Salinas se encontró por última vez con Herbit Ríos. Ambos, junto a dos detenidos más, estuvieron encerrados en las denominadas “casas Chile” de Villa Grimaldi (pequeñas celdas de madera con un camarote de campaña) hasta el 28 de enero, fecha en que nuevamente son separados. Sin embargo, el 1° de febrero, Hugo Ernesto Salinas alcanzó a ver cuando el afectado era sacado de Villa Grimaldi junto a Julio Flores Pérez y a Jaime Robotham Bravo. Nunca se volvería a saber de ellos.

Además, Herbit Ríos fue visto por otros testigos que permanecían recluidos en Villa Grimaldi en la misma época que el afectado. Manuel Alejandro Cuadra recuerda haberlo visto cuando la víctima era conducida al baño. En circunstancias similares lo vieron María Alicia Salinas, Beatriz Miranda y Ángeles Beatriz Álvarez. En general, los distintos testimonios coinciden en señalar que los recluidos en la Villa estaban custodiados por civiles, muchos de los cuales se encargaban tanto de detener como de interrogar y torturar. Entre estos agentes estaban Marcelo Moren Brito -“El Ronco”, “El Oso”, “El Coronta”- Osvaldo Romo Mena, Miguel Krassnoff Martchenko, y otro agente conocido como “El Psicólogo”.

La detención y desaparición de Herbit Ríos se inscribe en una fuerte arremetida de la DINA en contra del MIR, en el verano de 1975. En esos días cayeron militantes y dirigentes -algunos de los cuales se encontraban en la clandestinidad- y muchos de ellos hasta hoy integran las listas de detenidos-desaparecidos. En relación al afectado fueron detenidos, entre otros, Agustín Alamiro Martínez Meza (1 de enero de 1975), Jilberto Patricio Urbina Chamorro (6 de enero de 1975) y Claudio Enrique Contreras (7 de enero de 1975). Los cuatro estaban vinculados partidariamente y fueron vistos por numerosos testigos en Villa Grimaldi, desde donde desaparecieron.